



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18140

11/10/2017

50818

AUTOR/A: BUSTAMANTE MARTÍN, Miguel Ángel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la estación del Palacio de Congresos de Sevilla está considerada accesible. Cabe señalar que por la estación del Palacio de Congresos transitaron durante el año 2016 un total de 143.556 viajeros, lo que supone 393 viajeros al día

La Entidad Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y RENFE, como gestor del apeadero, están analizando las posibles actuaciones de mejora que pudieran llevarse a cabo en relación con la accesibilidad de esta estación.

Madrid, 13 de febrero de 2018